

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: Viviendas en rezago

REFERENCIA: La Jornada. (29 de octubre de 2020). En México hay 9.4 millones de viviendas en rezago habitacional: Conavi. Recuperado de: <https://bit.ly/37QcXHn>

NOTA:

**En México hay 9.4 millones de viviendas en rezago habitacional: Conavi**

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Institucional 2020-2024 de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), cuyo objetivo prioritario es disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su inmueble.

En el documento, se destaca que con base en cálculos de la Conavi, alrededor de 9.4 millones de viviendas se encuentran en condición de rezago habitacional, es decir, que los materiales de techos, muros o pisos son considerados como precarios, que no cuentan con excusado o aquellas cuyos residentes habitan en hacinamiento.

Las entidades en las que se concentran el mayor rezago son: Veracruz, Chiapas, estado de México y Oaxaca, con poco más de 3.5 millones de viviendas en esta condición.

Expone que según estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en la mayoría de los casos donde se presenta el rezago

habitacional, el ingreso es uno de los principales factores asociados, ya que 57.9 por ciento de los hogares que se ubica en los primeros cuatro deciles económicos presentan condiciones de este tipo.

Indica que de acuerdo con datos del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), al cierre del segundo bimestre de 2020, se tenía una demanda potencial de poco más de 6.4 millones de personas, de los cuales, 44.4 por ciento tiene un ingreso inferior a 2.6 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) mensual vigente, lo que pone de manifiesto que un alto porcentaje de créditos disponibles se concentra en la población de bajos ingresos.

“Se trata de la población que requiere mayores apoyos del gobierno para ejercer su derecho a la vivienda, puesto que, según el informe alternativo conjunto sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de Hábitat International Coalition en México la compra de vivienda nueva sólo es accesible para quienes perciben más de cinco salarios mínimos, ya que a partir de ese nivel de ingreso se puede acceder a créditos hipotecarios públicos y privados”, señaló.

En el documento se expone que la carencia de una vivienda adecuada refiere la atención a dos problemas principales: la existencia de inmuebles precarios o deteriorados que, por lo tanto, están en rezago; y, atender la necesidad de aquellos hogares que no tienen vivienda.

Entre las estrategias que se contemplan en el programa están ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad; fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida.

Asegurar la calidad y sustentabilidad para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda, y potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables.

#### COMENTARIO:

Hay que considerar que en México, de acuerdo con la última medición de pobreza en el país, con datos de 2018 elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se registraron 52.4 millones de personas pobres y 9.3 millones de ellas vivían en pobreza extrema<sup>1</sup>, siendo los estados de Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Estado de México, los que presentan mayor nivel de pobreza. La medición se realiza con un enfoque multidimensional, considerando el nivel de ingresos y también los derechos sociales tales como: acceso a alimentos suficientes, condiciones y calidad de espacios de la vivienda, rezago educativo, acceso

---

<sup>1</sup> Coneval. (2018). Medición de la Pobreza con base en el MEC del MCS-ENIGH 2018. Recuperado de: <https://bit.ly/3jCqdl6>

a servicios básicos en la vivienda, a servicios de salud y a seguridad social. En materia de vivienda, gracias al programa institucional 2020-2024 de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), se detectaron que hay un total de 9.4 millones de viviendas que se encuentran en condiciones de rezago habitacional, es decir que se encuentran en condiciones precarias, así como también que los residentes habitan en hacinamiento.

Con esto podemos observar que una parte significativa de la población carece de servicios básicos en la vivienda, así como de la disposición de un lugar digno para vivir, con lo que podemos ver que no se están ejerciendo sus derechos sociales, aun sabiendo que esta situación lleva tiempo presente en la realidad y que afectan en la nueva realidad por el Covid-19, por el confinamiento que se tiene que realizar como medida de prevención. Si es importante que se apoye a las familias para mejorar las condiciones de su vivienda, ya que no se sabe para qué fecha se pueda terminar la pandemia y con esto, el confinamiento.

**RESPONSABLE: Itzel Bravo López**